

**CLAUSURA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA O DE
MINISTROS O PROCURADORES GENERALES DE LAS AMÉRICAS**

Washington D.C., 30 de abril de 2008

Sr. Procurador General de Estados Unidos, Michael Mukasey.

**Señores Ministros de Justicia, Procuradores y Fiscales
Generales, Jefes de Delegación.**

Señores Embajadores;

Es para mi muy satisfactorio tener nuevamente la oportunidad de dirigirme a ustedes, esta vez para agradecerles el buen resultado de esta reunión.

Creo que en el curso de sus debates se ha fortalecido el conocimiento, el intercambio de información y experiencias y se han consolidado redes que permitirán un mejor intercambio de información entre las autoridades nacionales. Creo también que se han logrado desarrollar herramientas específicas de cooperación tales como legislación modelo o guías de buenas prácticas y que se ha avanzado en programas de cooperación y capacitación en áreas específicas. No me cabe duda que gracias a estos logros la cooperación jurídica y judicial entre nuestros países se podrá llevar a la práctica más fácil y eficientemente en el futuro.

Esta reunión nos permitió también establecer un diálogo amplio y constructivo sobre los retos que aún tenemos por delante para consolidar la cooperación jurídica y judicial en nuestro hemisferio.

Para responder a esos retos debemos desarrollar acciones concretas y específicas, para lo cual contamos ahora, gracias a los resultados de esta reunión, con una carta de navegación que nos traza el camino que tenemos que recorrer durante las próximas semanas y meses.

El “Documento de Washington”, que es un producto muy concreto de este encuentro, será una gran ayuda para desarrollar dichas acciones y las que se requieran más adelante para el logro de nuestros propósitos, ya que nos ha permitido consolidar institucionalmente el proceso de las REMJA al establecer formalmente las normas básicas para su organización y funcionamiento.

Las Conclusiones y Recomendaciones que ustedes acaban de adoptar nos señalan el camino y cada uno de los pasos concretos

que tenemos que seguir, entre esta reunión y la próxima REMJA, para continuar avanzando en cada uno de los temas que son objeto de nuestra atención en estas reuniones.

En primer término sería muy satisfactorio para todos nosotros que, en la próxima reunión, se pudiera informar que se han implementado plenamente las recomendaciones hechas a los Estados de ratificar los tratados que nos permiten avanzar decididamente en materias relativas a la justicia y la cooperación jurídica y judicial interamericanas. Entre esos tratados quiero destacar la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y la Convención Interamericana Contra la Corrupción (y sería igualmente deseable constatar la vinculación de todos los Estados al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de ésta, el MESICIC).

De igual manera sería deseable que en nuestra próxima reunión se nos informara acerca del funcionamiento adecuado de las autoridades centrales para la cooperación recíproca en asistencia mutua en materia penal, extradición e incautación y decomiso de activos; y con relación a la eliminación de trámites burocráticos no

esenciales para el procesamiento de las solicitudes relativas a dicha cooperación.

Por otra parte, debemos llevar a cabo las acciones concretas que ustedes han acordado para el fortalecimiento de la cooperación jurídica y judicial. Sin ser exhaustivo en su enumeración, de ellas hacen parte las siguientes actividades que realizaremos en las próximas semanas y meses:

- La Segunda Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, destinada a avanzar en su Plan de Acción.
- El taller de capacitación sobre delito cibernético que se realizará dentro de dos semanas en Trinidad y Tobago; y la Conferencia que sobre tal materia se llevará a cabo en el mes de septiembre del presente año, organizada conjuntamente por la Secretaría General de la OEA, el Consejo de Europa y el Gobierno de los Estados Unidos, con el auspicio del Gobierno de Colombia que ha ofrecido servir de sede.

- La próxima reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición, que se celebrará en El Salvador a comienzos del próximo año.

- La Segunda Reunión de las Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias, que tendrá lugar en Chile en el mes de agosto del año en curso.

- La Segunda Reunión de Especialistas Forenses que se celebrará en el segundo semestre del presente año.

- La Segunda Reunión de las Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, cuya realización ya fue dispuesta por la Asamblea General de la OEA en su última reunión ordinaria.

Quisiera destacar como un paso de gran importancia la determinación de avanzar en un tema de gran importancia, la cooperación en la protección de víctimas y testigos, con base en un estudio que elaborará la Secretaría Jurídica de la OEA.

Asimismo, deseo relevar las recomendaciones que han adoptado para profundizar la cooperación en otros áreas diferentes a la penal, tales como las que tienen que ver con el derecho de familia y la niñez, que nos permitirán fortalecer la cooperación recíproca en cuestiones tales como las relacionadas con la adopción y la restitución de menores. Esperamos que esta sea la primera fase de un proceso que nos permita continuar consolidando la cooperación en otras áreas jurídicas que también están relacionadas con sus muy importantes responsabilidades.

Tenemos, entonces, una muy completa agenda de trabajo para avanzar con acciones concretas entre este encuentro y la próxima REMJA.

Sea esta la oportunidad para agradecer a Brasil por el generoso ofrecimiento que ha hecho y que acaba de ser aceptado, para ser la sede de la REMJA VIII en el año 2010.

Nos debemos felicitar todos por los pasos dados en esta reunión para lograr una efectiva cooperación jurídica y judicial, que nos

ayudará a responder eficazmente a las diversas tendencias criminales que aquejan a nuestros países y que afectan gravemente su seguridad, sus instituciones democráticas y su desarrollo económico y social.

La Secretaría General de la OEA continuará a su disposición para apoyar este importante proceso que se ha consolidado mediante sus logros, y que en la presente reunión ha quedado plenamente institucionalizado.

Agradezco nuevamente a todos su activa participación, y de manera muy especial al gobierno de los Estados Unidos, particularmente al Procurador General Michael Mukasey y al Departamento de Justicia, por su valiosa colaboración para la realización de este evento.

Les deseo un feliz regreso a sus países.

Muchas gracias.